

ANEXO 13

CONSULTA PRELIMINAR DE MERCADO PARA EL SUMINISTRO DE DIVERSOS GASES MEDICINALES Y EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE SUS INSTALACIONES EN LOS CENTROS SANITARIOS DEPENDIENTES DEL SNS-O.

1.- Introducción

El SNS-O viene prestando asistencia sanitaria para la que se precisa adquirir gases medicinales para el perfecto funcionamiento de la instalación de gases hasta la toma final. Dicha actividad asistencial supone un servicio necesario para el tratamiento médico de los usuarios del sistema sanitario público.

Además del suministro de los diferentes gases, se requiere suscribir un contrato con un adjudicatario que disponga de las autorizaciones y de los medios técnicos y humanos necesarios e idóneos para prestar tanto el suministro como los servicios necesarios de mantenimiento (preventivo y correctivo) y garantizar, la asistencia técnica que tenga que ver con la distribución, transporte, análisis de tomas, gestión, almacenaje, diseño de equipos y/o instalaciones y la trazabilidad, que estarán vinculados a la calidad, seguridad y garantía del suministro objeto de este contrato.

La presente consulta se regirá por lo dispuesto en el artículo 48 de la Ley Foral 2/2018 de 13 de abril, de Contratos Públicos, de conformidad con lo previsto en los artículos 40 y 41 de la Directiva 2014/24/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014, sobre contratación pública.

2.- Objeto de la consulta preliminar

El objeto de la presente consulta preliminar es **obtener información de precios de mercado**, vista la coyuntura económica y social actual, con la tendencia a la inflación de precios continuada principalmente influenciada por el coste de energías, que repercuten en la elaboración, manipulación y transporte de productos hasta el suministro final, haciéndose necesario conocer precios actualizados determinados por el objeto de contratación pretendido y pudiendo alcanzar así la máxima eficiencia y competitividad posible.

3.- Necesidades a satisfacer

En cumplimiento de la normativa vigente se informa de la necesidad de adquirir el suministro de diversos gases medicinales y el mantenimiento preventivo y correctivo de sus instalaciones e infraestructuras.

El mantenimiento de la instalación de gases propia del HUN constituye una prestación accesoria, vinculada estrictamente a la prestación principal de suministro de gases medicinales, integrando todo ello una unidad funcional que permita la compatibilidad del suministro de gases y sus accesorios con el control del circuito de dichos gases que asegure el acceso, reparto y calidad óptima para su uso.

El coste total debe establecerse a través de las unidades de suministro que incluirán el mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones por donde se distribuyen los gases hasta la toma final. El cálculo del precio de la futura licitación se establecerá a través del precio unitario de cada uno de los gases, incorporando en él el coste del

mantenimiento y los accesorios habituales necesarios como son la tele vigilancia de las instalaciones y la formación del personal para la correcta manipulación de las mismas.

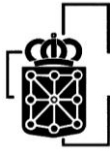
El órgano de contratación necesita ser conocedor del alcance de estas prestaciones accesorias dentro del coste del propio suministro por lo que se solicita el desglose del mismo indicando la parte de coste correspondiente al servicio de mantenimiento y a la tele vigilancia, los gastos de personal relacionados, los gastos directos e indirectos y el beneficio industrial.

La concreción de las unidades o cantidades a suministrar viene determinada por las referencias de los diferentes gases que se detallan en la tabla siguiente y la asistencia técnica relacionada con la distribución, transporte, mantenimiento (preventivo y correctivo), análisis de tomas, gestión, almacenaje, diseño de equipos y/o instalaciones y trazabilidad. Es necesario que se oferten todos los gases que se relacionan en la tabla de la presente consulta preliminar.

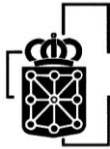
En el precio de todos los gases medicinales debe incluirse el gasto derivado del transporte hasta la entrega en los Centros dependientes del SNS-O, indicados más adelante.

El consumo anual estimado de los gases medicinales objeto del contrato en los diferentes centros es el siguiente:

DENOMINACION	Ud	HOSPITAL DE NAVARRA	C.I.B. NAVARRA	HOSPITAL VIRGEN DEL CAMINO	CLINICA UBARMIN	HOSPITAL GARCIA ORCOYEN - ESTELLA	HOSPITAL REINA SOFIA - TUDELA	C.A.E. SAN MARTIN	TOTAL
AIRE MEDICINAL BOT GRANDE 50 l	m ³	485	-	594	-	247	-	-	1.326
AIRE MEDICINAL BOTELLA PEQUEÑA 5 l	envase	-	-	51	-	-	-	-	51
DIOXIDO CARBONO P SANIT LAPAR 99.998 % BOT MED 10 - 20 l	kg	-	-	-	-	375	-	-	375
DIOXIDO CARBONO P SANIT LAPAR 99.998 % BOT GRA 50 l	kg	487	-	-	-	187	-	-	674
DIOXIDO CARBONO P SANIT LAPAR. BOT GRA 50 l	kg	1.987	2.175	487	-	-	75	-	4.724
DIOXIDO CARBONO P SANIT LAPAR. BOT MED 10 - 20 l	kg	100	-	-	-	-	-	-	100
DIOXIDO CARBONO P SANIT LAPAR. BOT PEQ de 3,4 a 5 l	kg	761	-	1.923	52	-	116	-	2.852



NITROGENO LIQUIDO P SANIT PGS	m ³	-	200	8.715	-	-	-	-	8.915
NITROGENO LIQ P SANIT CRIOBIO RECIP PEQ	litros	-	-	-	-	675	-	455	1.130
NITROGENO LIQ P SANIT CRIOBIO TANQUE	m ³	-	111.246	-	-	-	-	-	111.246
NITROGENO LIQUIDO MEDICINAL TANQUE	m ³	259.723	-	156.666	-	-	-	-	416.389
HELIO RESONANCIAS	litros	500	-	-	-	-	-	-	500
OXIGENO LIQUIDO MEDICINAL TANQUE	m ³	527.648	-	354.728	29.392	73.101	126.077	-	1.110.946
OXIGENO MEDICINAL BOT GRA 50 Litros	m ³	10	-	-	-	222	-	-	232
OXIGENO MEDICINAL BOT MED 10 a 20 Litros	m ³	-	-	-	-	118	-	-	118
OXIGENO MEDICINAL BOT PEQUEÑA	envase	1	-	41	2	59	-	-	103
OXIGENO MEDICINAL BOTELLA COMPACTA (portable 5 l)	recargas	3.947	-	1.753	125	297	439	-	6.561
PROTOXIDO NITROGENO MEDICINAL BOT GRA 50 l	kg	1.125	-	1.050	150	-	750	-	3.075
PROTOXIDO NITROGENO MEDICINAL BOT PEQUEÑA 5 l	kg	22	-	-	-	-	-	-	22
AIRE MED COMPRESOR	m ³	-	-	-	10.844	-	-	-	10.844
MEZCLA DE GASES BOT GRANDE 50 l (%Volumen: 5% O ₂ + 6% CO ₂ + 89% N ₂)	envase	-	-	12	-	-	-	-	12
MEZCLA DE GASES BOT MEDIANA 10 l (%Volumen: 50% Oxido Nitroso ₂ + 50% O ₂ Medicinal)	envase	-	-	35	-	-	-	-	35
MEZCLA DE GASES	envase	1	-	-	-	-	-	-	1



BOT MEDIANA 5 I (%Volumen: 50% Oxido Nitroso₂ + 50% O₂ Medicinal)									
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Se solicita consulta de mercado de los precios actualizados de mercado del suministro de cada uno de los productos indicados en la tabla anterior, incluyendo un desglose del suministro que incluya:

- Coste relativo al servicio de mantenimiento (preventivo y correctivo), indicando el gasto de personal y de formación.
- Coste relativo al servicio de tele vigilancia.
- Coste de cualquier otra prestación accesoria necesaria para garantizar la calidad del suministro.
- Beneficio industrial.

El contrato comprende los siguientes Centros dependientes del SNS-O:

ORGANIZACIÓN / ZONA	TIPO DE CENTRO	DENOMINACIÓN	POBLACIÓN	CÓDIGO POSTAL	DIRECCIÓN POSTAL
HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NAVARRA	HOSPITAL	HOSPITAL DE NAVARRA	PAMPLONA	31.008	C/ IRUNLARREA, 3
		HOSPITAL VIRGEN DEL CAMINO	PAMPLONA	31.008	C/ IRUNLARREA, 4
		CLÍNICA UBARMIN	ELCANO	31.486	CTRA./ AOIZ, S/N
	CENTRO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA	DR. SAN MARTÍN	PAMPLONA	31.004	C/ SAN FERMIN, 29
		CENTRO TRANSFUSION SANGUINEA DE NAVARRA	PAMPLONA	31.008	C/ IRUNLARREA, S/N
	CENTRO INVESTIGACION	C.I. BIOMEDICA DE NAVARRA	PAMPLONA	31.008	C/ IRUNLARREA, 3
ÁREA DE SALUD DE TUDELA	HOSPITAL	REINA SOFÍA	TUDELA	31.500	CTRA. TARAZONA, KM. 4
ÁREA DE SALUD DE ESTELLA	HOSPITAL	GARCÍA ORCOYEN	ESTELLA	31.200	C/ SANTA SORIA, 22

Las instalaciones actuales en los diferentes Centros son las que figuran en el **Anexo II** de la presente consulta.

4.- Regulación del procedimiento de la consulta preliminar del mercado

La convocatoria para participar es abierta y se dirige a todas las personas físicas o jurídicas que tengan intención de colaborar con el órgano de contratación y presenten los precios actualizados del mercado sobre los aspectos reflejados en la presente consulta.

La participación se ofrece a aquellos interesados que por su objeto de negocio o ámbito de intervención hayan gestionado suministros similares al que constituye el objeto de esta consulta preliminar de mercado y que puedan considerarse operadores activos en el mercado. Estos operadores pueden considerarse aquellos que mayor conocimiento albergan sobre el tema y los que cuentan con capacidad para ofrecer soluciones óptimas a la necesidad planteada.

La información concreta que interesa se relaciona en el **Anexo I** del presente documento. El cuestionario se compone de un listado de preguntas, siendo necesario responder a todas ellas. En caso de que se considere oportuno compartir información en otro formato se puede remitir junto con el cuestionario para su análisis.

El plazo para presentar la información será de **10 días** naturales contados a partir de la fecha de publicación del anuncio en el Portal de Contratación y la información deberá presentarse recogida como documento adjunto en formato PDF, en la dirección de correo electrónico **serobras@navarra.es**, indicando en el asunto "Consulta preliminar de mercado para la licitación del suministro de gases medicinales del SNS-O".

La participación en la presente consulta, los contactos mantenidos con los participantes o los intercambios de información, quedarán debidamente documentados. Dicha participación supone la conformidad de los participantes para que el órgano de contratación pueda utilizar la información recabada con la finalidad de preparar la licitación.

El órgano de contratación no divulgará la información técnica o comercial que, en su caso, haya sido facilitada por los participantes y que éstos hubieran designado expresamente y razonado en todo caso como confidencial. En tal caso, serán los propios participantes quienes identifiquen la documentación o la información técnica o comercial que consideren que tiene carácter confidencial, no siendo admisible que se efectúe al efecto una declaración genérica o que declaren que todos los documentos o toda la información tiene carácter confidencial.

Una vez valorada la información recabada a través de esta consulta se elaborará un documento que quedará incorporado al expediente de contratación y que recogerá la información relativa a los participantes en la presente consulta, un resumen de la información recabada y las conclusiones que se extraigan en relación con la elaboración del Pliego.

Además, según lo dispuesto en el apartado 3 del artículo 48 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, cuando concurra a la licitación alguna de las empresas o profesionales previamente consultadas, se informará de ello a los demás participantes y se les proporcionará la misma información y documentación que a aquellas, de manera que la participación en las consultas preliminares de mercado no genere incentivos o ventajas en la adjudicación de los contratos para las empresas participantes.

Por todo ello, el Servicio Navarro de Salud – Osasunbidea solicita información a las empresas especialistas en el sector sobre los aspectos siguientes:

ANEXO I: CUESTIONARIO DE INFORMACIÓN TÉCNICA GENERAL

1.- DATOS DE LA EMPRESA/PERSONA PARTICIPANTE.

Identificación, contacto y objeto social de la empresa participante.

- Nombre o razón social
- NIF o CIF
- Dirección postal
- E-mail, teléfono

2.- INFORMACIÓN SOLICITADA:

D./Dña. _____ con NIF n.º _____, en Representación de la Entidad _____, con CIF n.º _____.

En el marco de su participación en la Consulta Preliminar del Mercado para la preparación por el Servicio de Infraestructuras de Servicios Generales del SNS-O de la licitación para la contratación del **“suministro de gases medicinales, y el mantenimiento preventivo y correctivo de sus instalaciones, para los Centros dependientes del SNS-O”**.

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD

Precios unitarios (IVA no incluido) según las unidades que se indican para cada producto:

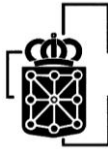
DENOMINACION	PRECIO UNITARIO	UNIDAD
AIRE MEDICINAL BOT GRANDE 50 litros		€/m ³
AIRE MEDICINAL BOTELLA PEQUEÑA 5 litros		€/envase
DIOXIDO CARBONO P. SANIT. LAPAR. 99.998 % BOT MED 10 - 20 litros		€/kg
DIOXIDO CARBONO P. SANIT. LAPAR. 99.998 % BOT GRA 50 litros		€/kg
DIOXIDO CARBONO P. SANIT. LAPAR. BOT GRA 50 litros		€/kg
DIOXIDO CARBONO P. SANIT. LAPAR. BOT MED 10 - 20 litros		€/kg
DIOXIDO CARBONO P SANIT. LAPAR. BOT PEQ de 3,4 a 5 litros		€/kg
NITROGENO LIQUIDO P. SANIT. CRIOBIOLOGIA RECIP. MED.-PGS150 A 180 litros		€/m ³
NITROGENO LIQ P SANIT CRIOBIOLOGIA RECIP. PEQUEÑO		€/l
NITROGENO LIQ P SANIT CRIOBIOLOGIA TANQUE		€/m ³
NITROGENO LIQUIDO MEDICINAL TANQUE		€/m ³
HELIO LIQUIDO MEDICINAL RESONANCIAS		€/l
OXIGENO LIQUIDO MEDICINAL TANQUE		€/m ³
OXIGENO MEDICINAL BOTELLA GRANDE 50 litros		€/m ³
OXIGENO MEDICINAL BOTELLA MEDIANA 10 a 20 litros		€/m ³



OXIGENO MEDICINAL BOTELLA PEQUEÑA 2 litros		€/envase
OXIGENO MEDICINAL BOTELLA COMPACTA (portable) 5 litros		€/recarga
PROTOXIDO NITROGENO MEDICINAL BOTELLA GRANDE 50 litros		€/kg
PROTOXIDO NITROGENO MEDICINAL BOTELLA PEQUEÑA 5 litros		€/kg
AIRE MEDICINAL POR COMPRESOR		€/m ³
MEZCLA DE GASES (5% O ₂ +6% CO ₂ +89% N ₂) BOTELLA GRANDE 50 litros		€/envase
MEZCLA DE GASES (50% N ₂ O+50% O ₂ MEDICINAL) BOT. MEDI. 10 litros		€/envase
MEZCLA DE GASES (50% N ₂ O+50% O ₂ MEDICINAL) BOT. MEDI. 5 litros		€/envase

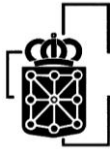
A continuación, indicar el coste de las siguientes prestaciones relacionadas con el objeto del contrato, indicando si es en euros o en porcentaje, incluido dentro del precio del suministro:

Prestaciones accesorias	
Servicio de mantenimiento de las instalaciones	
- Gastos de personal asociado al mantenimiento	
Servicio de televigilancia	
Beneficio industrial	
Otras prestaciones a considerar:	
-	
-	
-	



ANEXO II: INSTALACIONES ACTUALES EN LOS CENTROS SANITARIOS

CENTRO/ZONA	GAS	INSTALACION	EQUIPO	CARACTERISTICAS		
HOSPITAL DE NAVARRA/ PAMPLONA	OXIGENO	PRINCIPAL	TANQUE	20.000 lt		
			GASIFICADOR 1	250 m3/h	28 bar	
			GASIFICADOR 2	250 m3/h	28 bar	
		RESERVA	CENTRAL AUTOMATICA	12 botellas	200 bar	
				12 botellas	155 bar	
			REGULADOR	SALIDA	8 bar	
		EMERGENCIA	BOTELLA	1 unidad	200 bar	
			REGULADOR	SALIDA	5 bar	
		REGULACION	CUADRO DOBLE	trabajo 30 bar		salida 19,6 bar
		CUADRO ALARMAS	DOBLE			
		NITROGENO	PRINCIPAL	TANQUE	15.807 lt	
				GASIFICADOR 1	250 m3/h	28 bar
	GASIFICADOR 2			250 m3/h	28 bar	
	PROTOXIDO	PRINCIPAL	CENTRAL AUTOMATICA	4 botellas	40 bar	
				4 botellas	40 bar	
			REGULADOR	SALIDA	8 bar	
		RESERVA	BATER.BOTELLAS	3 botellas	bar	
			REGULADOR	Salida	bar	
		EMERGENCIA	BOTELLA	40 bar		
			REGULADOR	SALIDA	5 bar	
		REGULACION	CUADRO DOBLE	trabajo 30 bar		salida 13,6 bar
	CUADRO ALARMAS	SIMPLE				
	AIRE MEDICINAL POR COMPRESOR	PRINCIPAL	COMPRESOR 1	15 kW	7,5 bar	
			COMPRESOR 2	15 kW	7,5 bar	
			DEP. PULMON	1.000 lt	17,2 bar	
			FILTROS	7 unidades	Variados	
		RESERVA	CENTRAL AUTOMATICA	10 botellas	120 bar	
				10 botellas	80 bar	
			REGULADOR	SALIDA	9 bar	
		EMERGENCIA	BOTELLA	1 unidad	200 bar	
			REGULADOR	SALIDA	5 bar	
		REGULACION	CUADRO DOBLE	trabajo 28 bar		salida 10 bar
	CUADRO ALARMAS	DOBLE				
	AIRE MEDICINAL POR MEZCLADOR	PRINCIPAL	TANQUE O ₂	5.000 lt		
			GASIFICADOR	250 m3/h	28 bar	
			DOBLE Reg. O ₂	30 bar	13,6 bar	
			TANQUE N ₂	15.000 lt		
			GASIFICADOR N ₂ (2uds)		150 Nm3/h	
			DOBLE Reg. N ₂	30 bar	13,6 bar	
			MEZCLADOR O ₂ -N ₂	E: 20-11 bar	F: 8-8,5 bar	
			DEP. PULMON	536 lt	14 bar	
			CALDERIN DE MEZCLA		8-8,5 bar	
ANALIZADORES			2 en Mezclador+ 1 en Línea			
ALARMAS			Baja presión O ₂ o N ₂			
VACIO	BOMBAS	6 unidades	5,5 kW	Paletas		
	DEP. PULMON	1 unidad	2000 lt			
	FILTROS	2 unidades				



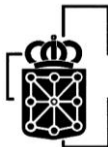
LOS COMPRESORES DE AIRE INDUSTRIAL Y EL SISTEMA DE VACIO SON A CARGO DEL CENTRO SANITARIO

CENTRO/ZONA	GAS	INSTALACION	EQUIPO	CARACTERISTICAS	
HOSPITAL VIRGEN DEL CAMINO/ PAMPLONA	OXIGENO	PRINCIPAL	TANQUE	22.700 lt	
			GASIFICADOR 1	150 m3/h	28 Bar
			GASIFICADOR 2	150 m3/h	28 Bar
		RESERVA	CENTRAL AUTOMATICA	15 botellas	145 bar
			REGULADOR	SALIDA	10 bar
			BOTELLA	1 unidad	195 bar
		EMERGENCIA	REGULADOR	SALIDA	5 bar
			REGULACION	CUADRO DOBLE	trabajo 30 bar
		ALARMAS	CUADRO DOBLE		
			CO ₂	PRINCIPAL	CENTRAL AUTOMATICA
	REGULADOR	4 botellas			bar
	REGULADOR	SALIDA			10 bar
	PROTOXIDO	PRINCIPAL	CENTRAL AUTOMATICA	6 botellas	35 bar
			REGULADOR	6 botellas	30 bar
			REGULADOR	SALIDA	10,5 bar
		RESERVA	BATER. BOTELLAS	4 botellas	40 bar
			REGULADOR	SALIDA	6 bar
		EMERGENCIA	BOTELLA	1 unidad	30 bar
			REGULADOR	SALIDA	5 bar
		REGULACION	CUADRO DOBLE	trabajo 30 bar	salida 7,5 bar
	ALARMAS	CUADRO DOBLE			
	AIRE MEDICINAL POR COMPRESOR	PRINCIPAL	COMPRESOR 1	15 kW	8 bar
			COMPRESOR 2	15 kW	8 bar
			DEP. PULMON	1.000 lt	15 bar
			FILTROS	3 unidades	variados
		RESERVA	CENTRAL AUTOMATICA	6 botellas	55 bar
			REGULADOR	6 botellas	95 bar
			REGULADOR	SALIDA	6 bar
		EMERGENCIA	BOTELLA	1 unidad	200 bar
			REGULADOR	SALIDA	5 bar
		REGULACION	CUADRO DOBLE	trabajo 17 bar	salida 10 bar
	ALARMAS	CUADRO DOBLE			
AIRE MEDICINAL POR MEZCLADOR	MEZCLADOR O ₂ -N ₂	DOBLE Reg. O ₂	E: 30 bar	F: 13,6 bar (20.6 bar)	
		TANQUE N ₂	4.900 lt		
		GASIFICADOR	150 m3/h	28 bar	
		DOBLE Reg. N ₂	E: 30 bar	F: 13,6 bar	
		MEZCLADOR	entrada 20-1 bar	trabajo 7-8 bar	
		CALDERIN DE MEZCLA		bar	
		ANALIZADORES	2 uds. mezclador+1 ud. tanque		
		ALARMAS	Baja presión O ₂ o N ₂		
VACIO	BOMBAS	8 unidades	2,2 kW		
	DEP. PULMON	2 unidades	1º: 2000 lt	2º: 1000 lt	
	FILTROS	3 unidades			
	CUADRO ALARMAS			SI	

LOS COMPRESORES DE AIRE INDUSTRIAL Y EL SISTEMA DE VACIO SON A CARGO DEL CENTRO SANITARIO

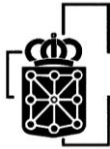
CENTRO/ZONA	GAS	INSTALACION	EQUIPO	CARACTERISTICAS	
CLINICA UBARMIN/ PAMPLONA	OXIGENO	PRINCIPAL	TANQUE	5.000 lt	
			GASIFICADOR	75 m3/h	bar
		RESERVA	CENTRAL AUTOMATICA	8 botellas	250 bar
			REGULADOR	SALIDA	5 bar
			BOTELLA	1 unidad	250 bar
		EMERGENCIA	REGULADOR	SALIDA	5 bar
	CUADRO REGULACION		DOBLE	trabajo 17 bar	salida 10 bar
	CUADRO ALARMAS	SIMPLE			
	PROTOXIDO	PRINCIPAL	CENTRAL AUTOMATICA	4 botellas	50 bar
			REGULADOR	SALIDA	5 bar
			BOTELLA	1 botella	50 bares
		EMERGENCIA	REGULADOR	SALIDA	5 bar
			CUADRO REGULACION	DOBLE	trabajo 17 bar
	CUADRO ALARMAS	SIMPLE			
	AIRE MEDICINAL POR COMPRESOR	PRINCIPAL	COMPRESOR 1	Carga 9,5 bar	
			COMPRESOR 2	Carga 9,1 bar	
			FILTROS	2 Unidades	
			TORRES DE SECADO Y FILTRADO	2 Unidades	
		DEPURADORA DE CONDENSADOS		SI	
		RESERVA	CENTRAL AUTOMATICA	4 botellas	200 bar
			REGULADOR	SALIDA	6 bar TARA
	CUADRO REGULACION		DOBLE	trabajo 30 bar	salida 7,6 bar
	CUADRO ALARMAS	SIMPLE			
	AIRE MOTRIZ (Aire 800)	RED	COMPRESOR 1	Carga 9,5 bar	
			COMPRESOR 2	Carga 9,1 bar	
		FILTROS	1 unidad		
		TORRES DE SECADO Y FILTRADO	2 unids.		
		DEPURADORA DE CONDENSADOS			
VACIO	BOMBAS	3 unidades	5,5 kW		
	DEP. PULMON	3 unidades	500 lt		
	FILTROS	2 unidades			
	CUADRO ALARMAS			SI	

LOS COMPRESORES DE AIRE MOTRIZ Y EL SISTEMA DE VACIO SON A CARGO DEL CENTRO SANITARIO



CENTRO/ZONA	GAS	INSTALACION	EQUIPO	CARACTERISTICAS		
HOSPITAL REINA SOFIA/TUDELA	OXIGENO	PRINCIPAL	TANQUE	4.990 lt		
			GASIFICADOR 1	145 m3/h	bar	
		RESERVA	CENTRAL AUTOMATICA	12 botellas	165 bar	
			REGULADOR	12 botellas	150 bar	
			SALIDA		9 bar	
		EMERGENCIA	BOTELLA	2 unidades	120/200 bar	
			REGULADOR	SALIDA		5 bar
		CUADRO REGULACION	DOBLE	trabajo	30 bar	Salida 7,6 bar
		CUADRO ALARMAS	DOBLE			
		PROTOXIDO	PRINCIPAL	CENTRAL AUTOMATICA	4 botellas	35 bar
	REGULADOR			4 botellas	30 bar	
	SALIDA				10 bar	
	RESERVA		BATER. BOTELLAS	4 botellas	40 bar	
			REGULADOR	SALIDA		6 bar
	EMERGENCIA		BOTELLA	1 unidad	40 bar	
			REGULADOR	SALIDA		5 bar
	CUADRO REGULACION	DOBLE	trabajo	30 bar	salida 7,6 bar	
	CUADRO ALARMAS	DOBLE				
	AIRE MEDICINAL POR COMPRESOR	PRINCIPAL	COMPRESOR nº3	7,5 kW	10 bar	
			COMPRESOR nº4	7,5 kW	10 bar	
			DEP.PULMON nº3	475 lt	16,5 bar	
			DEP.PULMON nº4	475 lt	16,5 bar	
			FILTROS	8 unidades	variados	
		RESERVA	CENTRAL AUTOMATICA	6 botellas	55 bar	
			REGULADOR	6 botellas	95 bar	
			SALIDA		6 bar	
		EMERGENCIA	BOTELLA	2 unidades	200/200 bar	
			REGULADOR	SALIDA		5 bar
	CUADRO REGULACION	NO				
	CUADRO ALARMAS	SIMPLE				
	AIRE INDUSTRIAL POR COMPRESOR	PRINCIPAL	COMPRESOR nº1	4 kW	10 bar	
			COMPRESOR nº2	4 kW	10 bar	
DEP.PULMON nº1			475 lt	16,5 bar		
DEP.PULMON nº2			475 lt	16,5 bar		
FILTROS			4 unidades	variados		
VACIO	BOMBAS	3 unidades	4 kW			
	DEP. PULMON	1 unidad	1200 lt			
	FILTROS	2 unidades			variados	
	CUADRO ALARMAS				SI	

LOS COMPRESORES DE AIRE INDUSTRIAL Y EL SISTEMA DE VACIO SON A CARGO DEL CENTRO SANITARIO



CENTRO/ZONA	GAS	INSTALACION	EQUIPO	CARACTERISTICAS	
HOSPITAL GARCIA ORCOYEN/ ESTELLA - LIZARRA	OXIGENO	PRINCIPAL	TANQUE	5.000 lt	
			GASIFICADOR 1	75 m3/h	bar
		RESERVA	CENTRAL AUTOMATICA	6 botellas	200 bar
			REGULADOR	SALIDA	8,5 bar
		EMERGENCIA	BOTELLA	1 unidad	200 bar
			REGULADOR	Salida	5 bar
	CUADRO REGULACION	DOBLE	Trabajo 30 bar	Salida 7,6 bar	
	CUADRO ALARMAS	SÍ			
	AIRE MEDICINAL POR COMPRESOR	PRINCIPAL	COMPRESOR 1	3,7 kW	7-9 bar
				COMPRESOR 2	3,7 kW
			DEP. PULMON (2 uds.)	250 litros	16 bar
			FILTROS	3 unidades	variados
		RESERVA	CENTRAL AUTOMATICA	6 botellas	200 bar
			REGULADOR	Salida	9 bar
		EMERGENCIA	BOTELLA	1 unidad	200 bar
			REGULADOR	Salida	5 bar
	CUADRO REGULACION	DOBLE	Trabajo 28 bar	Salida 8,75 bar	
	CUADRO ALARMAS	SÍ			
	CO ₂	PRINCIPAL	CENTRAL AUTOMÁTICA	1 botella	100 bar
				1 botella	100 bar
			REGULADOR	Salida	0 – 12 bar
	CUADRO ALARMAS	Sin poner en marcha. Está instalada central y cableado, pero faltan los presostatos.			
	AIRE INDUSTRIAL POR COMPRESOR	PRINCIPAL	COMPRESOR 1	3,7 kW	7-8 bar
			COMPRESOR 2	3,7 kW	7-8 bar
			COMPRESOR 3	3,7 kW	7-8 bar
			DEP. PULMON	500 lt.	16,5 bar
	CUADRO DE ALARMAS	SÍ			
VACIO	PRINCIPAL	BOMBAS 1 y 2	2,2 KW		
		BOMBA 3	3,0 kW		
		DEP. PULMON	1 unidad	2.000 lt	
		FILTROS	2 unidades	Variados	
	CUADRO DE ALARMAS	SÍ			

LOS COMPRESORES DE AIRE INDUSTRIAL Y EL SISTEMA DE VACIO SON A CARGO DEL CENTRO SANITARIO